

Montevideo, 14 JUN. 2017.

**VISTO:** La Resolución DE 0246/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, la cual autorizó el llamado público – abierto para seleccionar un persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP – Barros Blancos, en régimen de horas docentes.-----

**RESULTANDO:** I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente.-----

II) Realizado el estudio, la Comisión de Selección entendió que 4 (cuatro) de los 8 (ocho) postulantes presentados, pasan a la siguiente etapa.-----

III) Posteriormente, se procedió a entrevistar a quienes cumplieron con el puntaje requerido.-----

**CONSIDERANDO:** Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas de fecha 2 de junio de 2017, elaboradas por la Comisión de Selección.-----

**ATENCIÓN:** A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013.-----

**LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN**  
**RESUELVE:**

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por la Comisión de Selección para cubrir una función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP – Barros Blancos, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales (categoría 5), con la lista de prelación que a continuación se detalla:

Orden	Nombre	C.I.
1	Jessica de León	3.400.565-0
2	María Acosta	2.994.346-1
3	Omar Sellanes	2.609.701-3

2) **ESTABLÉCESE** que el presente orden de prelación tendrá una vigencia de dieciocho meses a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) **COMUNIQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

5) **CUMPLIDO**, vuelva a la Dirección de Educación.-----

2017-11-0002-0382  
 SV.fc



Mag. Rosita Inés Angelo  
 Directora de Educación